

**Número de Expediente 2024\_001**

**ACLARACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DE  
VARIOS SERVICIOS EXTERNOS DE INFORMÁTICA PARA MINAS DE  
ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (MAYASA)**

En relación con el expediente de referencia, en la página 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (apartado Ñ del cuadro resumen) se expresa lo siguiente:

“Ñ.- *SOLVENCIA TÉCNICA Y EXPERIENCIA*

*En referencia a la solvencia técnica mínima, los licitadores deberán poder presentar:*

- *El certificado de asociado de soluciones Modern Work.*
- *El certificado de asociado de soluciones Security, Compliance & Identity*
- *El certificado de asociado de soluciones Azure Infrastructure, o AWS*
- *El certificado ISO 20000 (Gestión de los servicios TI)*
- *El certificado ISO 27001 (Seguridad de la Información)*
- *La certificación del Esquema Nacional de Seguridad (E.N.S.) Nivel medio o superior*
- *Declaración de cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la ley de protección de datos de carácter personal LOPDGDD vigente.*
- *Declaración de conformidad con los términos y condiciones expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se deben cumplir todos los requisitos mínimos exigidos.*
- *Compromiso de colaboración en caso de inspecciones o auditorías de los sistemas de información de MAYASA.”*

Se rectifica y aclara el apartado Ñ del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares cuyo contenido pasa a ser el siguiente:

“Ñ.- *SOLVENCIA TÉCNICA Y EXPERIENCIA*

*En referencia a la solvencia técnica mínima, los licitadores deberán poder presentar:*

- *El certificado de asociado de soluciones Modern Work y el certificado de asociado de soluciones Security, Compliance & Identity, o el certificado Gold Microsoft Partner.*

- *El certificado ISO 20000 (Gestión de los servicios TI)*
- *El certificado ISO 27001 (Seguridad de la Información)*
- *La certificación del Esquema Nacional de Seguridad (E.N.S.) Nivel medio o superior*
- *Declaración de cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la ley de protección de datos de carácter personal LOPDGDD vigente.*
- *Declaración de conformidad con los términos y condiciones expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se deben cumplir todos los requisitos mínimos exigidos.*
- *Compromiso de colaboración en caso de inspecciones o auditorías de los sistemas de información de MAYASA.”*

Del mismo modo, en la página 18 del Pliego de Prescripciones Técnicas (apartado 4.1) se expone:

*“4.1. Certificaciones requeridas.*

*Los licitadores deben disponer de los siguientes certificados:*

- *ISO 20000 Gestión de los servicios de TI*
- *ISO 27001 Seguridad de la información*
- *Certificación E.N.S. nivel MEDIO o superior*
- ***Asociado de soluciones Modern Work***
- ***Asociado de soluciones Security, Compliance & Identity***
- ***Asociado de soluciones Azure Infrastructure. o AWS”***

Se rectifica y aclara el apartado 4.1. Certificaciones requeridas del Pliego de Prescripciones Técnicas cuyo contenido pasa a ser el siguiente:

*“4.1. Certificaciones requeridas.*

*Los licitadores deben disponer de los siguientes certificados:*

- *ISO 20000 Gestión de los servicios de TI*
- *ISO 27001 Seguridad de la información*
- *Certificación E.N.S. nivel MEDIO o superior*

***- Asociado de soluciones Modern Work y Asociado de soluciones Security, Compliance & Identity, o de Gold Microsoft Partner”***

En Madrid, a 14 de marzo de 2024.

El Órgano de Contratación.